



# THE AIRE CENTRE

Advice on Individual Rights in Europe



## **Ya tengo permiso indefinido para entrar / permanecer – ¿qué necesito para aplicar al sistema de registro de ciudadanos de la UE?**

Si es ciudadano del AEE y ya tiene un permiso indefinido para entrar / permanecer, y desea cambiarlo por el estatus de asentado, puede solicitarlo bajo el sistema de registro de ciudadanos de la UE.

### **¿Cuáles son los criterios para aplicar?**

Además de los criterios generales con respecto a antecedentes penales y eventos supervenidos (consulte nuestra nota de información en [enlace a donde se encuentran las otras notas de información]), deberá cumplir con los siguientes criterios:

- Debe tener un documento válido que certifique un permiso indefinido para entrar o permanecer en el Reino Unido. Este puede ser un documento de inmigración biométrico válido, un sello o endoso válido en un pasaporte (cuando el pasaporte haya caducado o no) u otro documento válido emitido por el Ministerio del Interior que confirme que la persona tiene un permiso indefinido para entrar o permanecer. Uno de estos documentos es el permiso de residencia azul / rosa emitido por el Home Office en el que se establece «el permiso indefinido para permanecer»; y
- El permiso indefinido para entrar / permanecer debe ser válido. No será válido si fue revocado por motivos de orden público, o si se dejó el Reino Unido durante un período superior a 2 años.

### **¿Qué pruebas tendré que proporcionar?**

Al igual que con cualquier otra solicitud bajo el Sistema de registro de ciudadanos de la UE, deberá presentar un documento de identidad (pasaporte o documento nacional de identidad).

También deberá proporcionar los datos en el documento del permiso indefinido para entrar / permanecer.

Si ha perdido su permiso indefinido para entrar / permanecer, o está dañado y, por lo tanto, no puede leer los datos, el Home Office debería poder verificar sus registros para confirmar si un permiso indefinido para entrar / permanecer es válido (pero puede solicitar más información, como la fecha aproximada de emisión o una copia de un permiso indefinido dañado / difícil de leer para ingresar / permanecer).

**Advice Line: +44 20 7831 4276**

**Fax: +44 20 7862 5765**

**e-mail: [info@airecentre.org](mailto:info@airecentre.org)**

Institute of Advanced Legal Studies, Room 505

Charles Clore House, 17 Russell Square, London WC1B 5DR

Company Limited by Guarantee, Reg. No. 2824400 Charity Registered No. 1090336



COUNCIL OF EUROPE  
CONSEIL DE L'EUROPE  
Participatory Status



Member of

**advice** UK

The voice of independent advice

Organisation No.  
N200600055



# THE AIRE CENTRE

Advice on Individual Rights in Europe

Si el permiso indefinido para entrar o permanecer es anterior a los registros del Home Office, puede que usted pueda aplicar de acuerdo al programa Windrush para coprobar y documentar su estatus.

**Advice Line: +44 20 7831 4276      Fax: +44 20 7862 5765**

**e-mail: [info@airecentre.org](mailto:info@airecentre.org)**

Institute of Advanced Legal Studies, Room 505

Charles Clore House, 17 Russell Square, London WC1B 5DR

Company Limited by Guarantee, Reg. No. 2824400 Charity Registered No. 1090336



COUNCIL OF EUROPE  
CONSEIL DE L'EUROPE

Participatory Status



Member of

**advice** UK

The voice of independent advice

Organisation No.  
N200600055